Universidad Autónoma de Baja California
Facultad de Ingeniería

Extiende la presente

Convocatoria

Para todos los alumnos interesados en cursar una unidad de aprendizaje en el periodo

Intersemestral 2026-5

PROCEDIMIENTO A SEGUIR

1. Prepara tu solicitud

- ✓ *Descarga* la solicitud en https://drive.google.com/file/d/1XOcE29HDCRhmkq7pMP8lQbXIRkW7o66p/view?usp=sharing
- ✓ Llénala en computadora, fírmala y recaba la firma de tu Tutor o Responsable de Programa Educativo.

Consideraciones
**El periodo de recepción de solicitudes inicia el 2 de noviembre y concluye el 06 de noviembre* a las 3pm.
**La inscripción dependerá del cupo disponible en el curso y de cumplir los requisitos de seriación.*
**Asegúrate de poder atender las clases del 07 del 18 de diciembre de 2026 y del 04 al 15 de enero de 2027 (es importante para no afectar la apertura del curso).*

2. Entrega tu solicitud

Para dar por finalizado el proceso de solicitud, sube tu formato en el siguiente formulario (es necesaria autentificación con correo UABC) https://forms.gle/VnsPdUicxuQCBSo97

- ✓ Subir en formato PDF
- ✓ Escanear el documento (no fotografías: no imágenes amarillas, con sombras, obscuras o ilegibles).
- ✓ ***Importante:*** Sólo se aceptarán solicitudes correctamente llenas, que cuenten con la firma del alumno y la firma de autorización del RPE o tutor.

3. Paga

Realiza el pago a través del sistema de pagos https://pagos.uabc.mx/principal y descarga el comprobante en formato pdf en la opción consultas-> histórico de pagos.

Periodo de pago: del 18 al 23 de noviembre de 2026.

4. Entrega tu pago

Una vez hecho tu pago sube el comprobante a la página https://forms.gle/LotmD3oa9ZHjHxUXA (es necesaria autentificación con correo UABC).

Periodo de recepción: del 18 al 23 de noviembre de 2026.

El costo por curso es de $750 pesos.

Notas importantes

- ✔ Elige solamente cursos que correspondan a tu plan de estudio, programa educativo y etapa de estudio (básica, disciplinaria o terminal). Si tienes duda sobre esto consulta a tu tutor.

- ✔ El estudiante tiene derecho a registrar como máximo hasta dos unidades de aprendizaje intersemestrales independientemente de la modalidad.

- ✔ En materias seriadas, es indispensable tener aprobada la(s) unidad(es) de aprendizaje(s) que sean requisito, misma(s) que deberá(n) ser verificada(s) por el Responsable de Programa Educativo o Tutor con el historial académico del estudiante en el momento del registro de la asignatura intersemestral.

- ✔ En unidades de aprendizaje INTERSEMESTRAL: ***NO SE PERMITEN LAS BAJAS.***

- ✔ El periodo de clases es del ***7 al 18 de diciembre de 2026 y del 04 al 15 de enero de 2027***

CURSOS A OFERTAR

Consúltalos en

https://drive.google.com/file/d/1k2mmqmiAJSkeKaechqjM-5_LGt-wZrhE/view?usp=sharing